

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 17/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 19:00 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Graciela Bergalo (Alcaldesa Interina), Jorge Fernández, Susana Oramas, Gustavo Suárez, José Luis Fera, Patricia Lazaga, Gregorio Ramallo y Fernando Piriz (Concejales). Siendo las 20:50 horas se retiran los Concejales Susana Oramas y Jorge Fernández.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta nº 16/2024 de fecha 13 de Noviembre de 2024. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Fondo Permanente Diciembre 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
3. Caja Chica Diciembre 2024. Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. Reiteración Fondo Permanente Octubre 2024. Se pone en votación la reiteración del mismo por considerar la recarga de celulares para Concejales un reintegro por participar de las reuniones Institucionales. **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Modificación Fecha Audiencia Pública. Se propone 13/12/24 a las 18:00 horas. Se plantea averiguar si la Comisión Fomento está disponible y sino realizarlo en el salón de actos del Centro Cívico. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
6. Aprobación de presupuesto (Proyectos Literal B):
 - Tejas Coloniales: Se presentan presupuestos: Castro, Barraca Dafe y Barraca Panamericana. Se pone en votación aprobar presupuesto más económico de la empresa "Castro" RUT 212040370018 por \$135.507,84 (Ciento treinta y cinco mil quinientos siete pesos uruguayos con ochenta y cuatro centésimos). **Por la afirmativa: 4/4.**
 - Pintura, protector de madera y aguarrás: Se solicitó presupuesto de 75 (setenta y cinco) litros de protector sintético para madera, 25 (veinticinco) litros de aguarrás, 8 (ocho) litros de Incafrent blanco + entonador claro y 8 (ocho) litros de 3 en 1 esmalte, antioxido y convertidor Incalux Diamante. Se presentan presupuestos: Kroser, Pinturería 5 Esquinas y Barraca Lima. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Pinturería 5 Esquinas" por \$52.608 (Cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
 - Placas cementicias/malla de fibra/cinta para juntas exterior/basecoat: Se presentan presupuestos: Los Plakeros y Barraca Paraná. Se pone en votación aprobar el presupuesto más económico de "Los Plakeros" por \$14.066 (Catorce mil sesenta y seis pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**





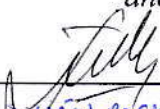
7. Modificación CD 2024 1950- Madera Itauba. Se informa que en sesión pasada el Concejo Municipal aprobó la compra de madera itauba, la cual debido a su costo en dólares, superó el monto de la Compra Directa; por tal motivo, la Arquitecta que lleva adelante el proyecto, sugirió disminuir la cantidad de unidades a adquirir en madera itauba, sustituyendo estas por eucalipto. Se pone en votación la disminución de CD 2024 1950, dejando sin efecto las maderas de medidas: 1" x 3" (300 mts lineales) y 1" x 2" (300 mts lineales); autorizando presupuesto de la empresa "Maguinor Maderas" RUT 212691040016 de U\$S 18.464 (Dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares americanos) Iva incluido. **Por la afirmativa: 4/4.**
8. Solicitud de colaboración Liceo I. Se brinda lectura de nota. Concejal Feria sugiere realizar llamada telefónica a quien presentó la misma para poder conocer cantidad de estudiantes beneficiarios de la colaboración, debido a que es un dato que se desconoce, el cual ayudaría a determinar el tipo de ayuda a brindar.
Concejal Fernández basándose en colaboraciones previas, sugiere colaborar con un monto de hasta \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos).
Se procede a realizar llamada telefónica a representante de la Institución, la cual informa que la solicitud corresponde a la fiesta de fin de curso de 300 (trescientos) estudiantes de noveno grado, y están necesitando la donación de bebidas y comida.
Se pone en votación colaborar económicamente con un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4**
9. Publicidad actividades 7 y 14 de Diciembre. Se agrega a este punto la publicidad para la Audiencia Pública del día 13 de Diciembre. Se plantea un gasto máximo de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) por concepto de publicidad con la empresa "Hector L. Pintado". Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Concejal Feria se ofrece como locutor para la voz de diferentes publicidades, sin costo.
10. Pirotecnia- Navideña. Debido a la nueva reglamentación del Ministerio del Interior y Bomberos para la venta de pirotecnia en la vía pública y los acotados plazos con los que cuentan los permisarios para tramitar los permisos correspondientes en estos organismos, se plantea dejar sin efecto la autorización de venta de pirotecnia en la Feria Navideña de la localidad, deslindando al Concejo Municipal, Alcalde y Municipio de cualquier responsabilidad o suceso que ocurra por la venta de la misma.
Concejal Feria propone realizar de forma excepcional una autorización para estos permisarios, con un protocolo establecido por el Municipio, de manera tal que no se pierda la alta recaudación que ocasiona este rubro, y en caso que esto no se autorice, no permitir la venta en paralela.
Se pone en votación la no venta de pirotecnia. **Por la afirmativa: 4/4.**
11. Canastas. Se propone la adquisición de canastas navideñas para funcionarios administrativos, cuadrilla y Concejales de un valor máximo de \$3.000 (Tres mil pesos uruguayos) cada una.
Concejal Feria suma a la propuesta la entrega de pergaminos a funcionarios y una placa para Concejales en reconocimiento a los 5 (cinco) años de laboral. Se decide llevar propuesta del obsequio a la próxima reunión de Concejo, debido a la baja concurrencia de éste.
Se pone en votación la adquisición de canastas navideñas por un monto máximo de \$3.000 (Tres mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
Concejal Lazaga manifiesta que los funcionarios ya perciben desde la Intendencia un bono por concepto de canasta navideña; a su entender habría que complementar dicha canasta.

12. EE 2024-81-1370-00403- Solicitud de nombramiento de calle o plaza. Se brinda lectura de nota de solicitud de comisión de vecinos. Se sugiere elevar la misma a la Junta Departamental con el aval del Concejo Municipal, y mantener una reunión con vecinos para que estos decidan si el nombramiento lo solicitan para una calle o una plaza, e informarles las demoras del trámite. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**
13. Ampliación electricista. Visto que en sesión anterior el Concejo Municipal aprobó presupuesto de la empresa "AM Electricidad" por concepto de servicio de bajada de energía eléctrica para evento de fecha 7 de Diciembre y considerando que el electricista plantea aumentar dicho presupuesto a fin de adquirir materiales necesarios, se pone en votación ampliar el presupuesto de la empresa "AM electricidad" en \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos); autorizando un total de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
14. Vallas. Se informa sobre la necesidad de contratar vallas para el evento del día 7 de Diciembre. Se presenta presupuesto de la empresa "Tabaré Sánchez Pérez" RUT 020323790016 por concepto de 200 (doscientos) metros lineales de vallado por \$33.900 (Treinta y tres mil novecientos pesos uruguayos) + Iva. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 166- Fondo Permanente Diciembre 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 167- Caja Chica Diciembre 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 168- Reiteración FP Octubre 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 169- Modificación fecha Audiencia Pública 13/12/24. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 170- Tejas- Castro. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 171- Pintura, prot.madera y aguarrás- Pinturería 5 Esquinas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 172- Placas cementicias y otros- Los Plakeros. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 173- Modificación Madera Itauba- Maguinor. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 174- Colaboración económica Liceo 1. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 175- Ampliación servicio eléctrico 7/12/24. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 176- Publicidad 7, 13 y 14 de Diciembre- Hector L Pintado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 177- No Pirotecnia (Navideña). Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 178- Canastas Navideñas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 179- EE 2024-81-1370-00403- Nombramiento calle. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 180- Vallas 7/12/24. Aprobado 4 en 4.


*Siendo las 22:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 10 de Diciembre del
año 2024, la que ocupa del folio 61 al 63.*



JUAN ROCHA
(Alcalde)



PATRICIA LAZAGA
(Concejál)



GREGORIO RATAU
(Concejál)

(Concejál)



OUSTAW SUAREZ
(Concejál)